

## **AUTORIZACIÓN DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN**

(A.O.P.D. - 5.1.3/5.1.4.)

## DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE : Temuco REGIÓN: Araucanía

NÚMERO DE PERMISO
PE-2003/2025
FECHA
06-10-2025
ROL S.I.I
1068-11

©URBANO CRURAL

VISTOS:  A) Las atribusiones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Cons					
A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Cons					
<ul> <li>A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Cons</li> <li>B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y C correspondientes al expediente S.O.P.D5.1.3/5.1.4. N°</li> <li>C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes d</li> <li>D) Certificado de Informaciones Previas N° 738</li> <li>E) Solicitud de Permiso de correspondientes</li> </ul>	Construcciones, en especial el Art 116, y su Ordenanza General 2025/3693 debidamente suscritos por el propietario y los profesionales de fecha 08-03-2022				
RESUELVO:					
1 Otorgar premiso de					
	OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICION				
para el predio ubicado en calle/avenida/camino	AV. COSTANERA				
	ana localidad o loteo TEMUCO				
	que forman parte de la presente autorización				
(URBANO O RURAL)	' '				
mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de e	este permiso.				
2 INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS:					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del <b>PROPIETARIO</b>	R.U.T.				
ERICA BRENDA VERGARA RIQUEL	LME				
REPRESENTANTE LEGAL del <b>PROPIETARIO</b>	R.U.T.				
,					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA <b>del ARQUITECTO</b> O <b>PROFESION</b> A	AL COMPETENTE (SI PROCEDE) R.U.T.				
NOMBRE DEL ADQUITECTO O PROFECIONIAL COMPETENTE RECROMICARIE	DUT				
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE  CAROLA MURIEL BUSTAMANTE DU	R.U.T. JRÁN 16.794.185-0				
CAROLA MORIEL BOSTAMIANTE DO	JAAN 10.754.165-0				
3. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO					
3.1 OBRA PRELIMINAR					
INSTALACIÓN DE FAENAS					
INSTALACIÓN DE GRUAS					
EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y/O SOCALZADO					
3.2 DEMOLICIÓN					
3.2 DEMOLICIÓN  ☐ PARCIAL  ☐ TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER 43 m2				

## 4. PAGOS DE DERECHOS:

PRESUPUESTO				
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$21.251
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			(-)	\$0
TOTAL A PAGAR	\$21.251			
GIRO INGRESO MUNICIPAL / COD. AUTORIZACION	N°	203064 - 8856250	FECHA	05-10-2025
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1. Las Normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.
- 2. El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
- 3. Se deberán implementar las medidas indicadas en el Art. 5.8.3 OGUC que le sean pertinentes.
- 4. La presente demolición posee Certificado de Desratización N<u>°2509384291</u> de fecha <u>19/08/25</u> emitido por la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región de la Araucanía.
- 5. Se autoriza DEMOLICION TOTAL por 43,00 m2.
- 6. CARPETA <u>2093/2025</u>. SOLICITUD N° <u>2025/3693</u>
- 7. Deberá velar por las disposiciones del Capítulo 8 Titulo 5 OGUC en lo referente a las demoliciones y al Art 5.8.12 de este Capítulo.





MAURICIO EDUARDO CRUZ COFRÉ

DIRECTOR DE OBRAS (S)
FIRMA Y TIMBRE

CGR